ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

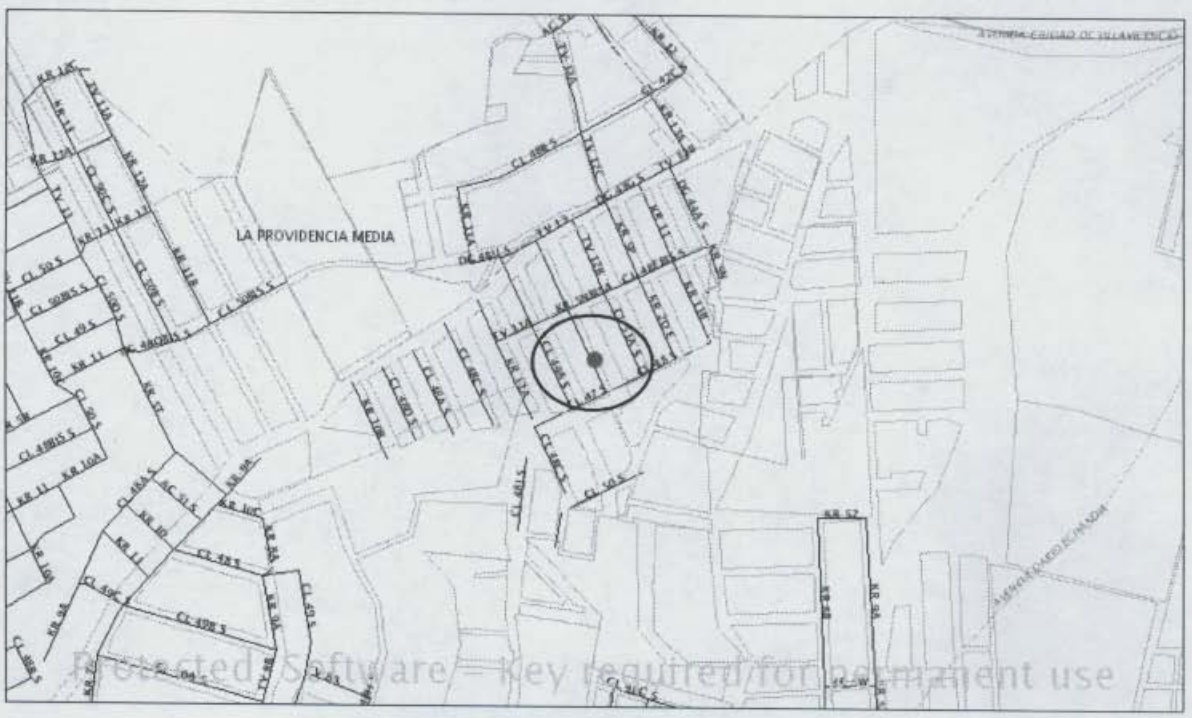
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 141

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe Uribe
UPZ:	(54) Marruecos
BARRIO:	Arboleda Sur
DIRECCION:	Carrera 5 M No. 47 – 36 Sur, Carrera 5 N No. 46 – 17 Sur y Carrera 5 L No. 47 – 11 Sur.
FECHA DE VISITA:	Noviembre 24 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 18 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Veinte (20) Personas – Cuatro (4) Familias
AREA:	250 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de los inmuebles ubicados en la Carrera 5 M No. 47 – 36 Sur, Carrera 5 N No. 46 – 17 Sur y Carrera 5 L No. 47 – 11 Sur, con el fin de establecer si amenazan ruina o no.



Protected Software – Key required for permanent use

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de las edificaciones. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de las edificaciones y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en estos inmuebles. Pero tiene en su base de datos el Diagnóstico Técnico de Emergencia DI-533 emitido el día 9 de diciembre de 1998, que hace referencia a este sector.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 18 E Distrital de Policía dentro del proceso de Querella 5390. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha las edificaciones se encuentran habitadas, se pudo tener ingreso a los inmuebles y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Los inmuebles inspeccionados se encuentran localizados en la urbanización Sarazota, conformada por grupos de manzanas de casas construidas en la base de un talud, las casas tienen las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 6.00 m Fondo 8.00 m
Numero de Pisos	: Dos Pisos
Tipo de estructura	: Muros en mampostería reforzada
Entrepiso	: Placa prefabricada de H =0.10 m. Apoyada en viguetas de concreto pretensado, tipo prefabricadas.
Cubierta	: Estructura de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	: Más de 10 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente los muros de la fachada no tienen evidencias de daños estructurales, como se aprecia en las fotografías 1 y 2. En los muros de carga y en los entrepisos se aprecian pequeñas fisuras, casi imperceptibles sobre la superficie del muro y las viguetas prefabricadas, como se ve en las fotografías 3 a 6.

También se apreciaron fisuras y desgaste superficial de la placa de entrepiso, pero sin comprometer la estabilidad de la estructura, ver fotografías 7. La estructura de cubierta esta en buen estado y no se identifican evidencias de mal comportamiento estructural, ver fotografía 8.

En la visita realizada se detectó que en el costado norte de la urbanización, sector de parqueadero, hay un movimiento del terreno hacia la parte baja del talud, como se aprecia en las fotografías 9 y 10. Y con la consecuente desestabilización de las viviendas adyacentes a dicho talud, ver fotografía 11. En el costado nor-occidental de la urbanización se identificaron fallas en el muro de contención de esta zona y deslizamientos obstruyendo el paso por senderos peatonales, como se ve en las fotografías 12 y 13.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de inmueble en las condiciones presentes al momento de la visita.



Foto 2. Vista exterior del inmueble en las condiciones presentes al momento de realizar la visita.

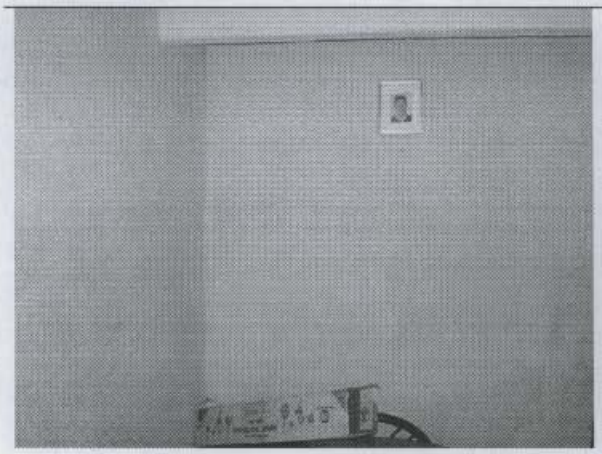


Foto 3. Vista interior del primer piso, fisuras casi imperceptibles sobre la superficie del muro.

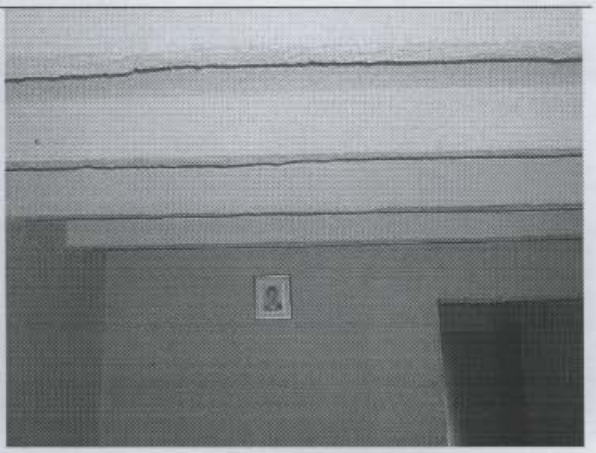


Foto 4. Vista del entrepiso de las casas.



Foto 5. Vista interior de segundo piso, sin daños estructurales observables.

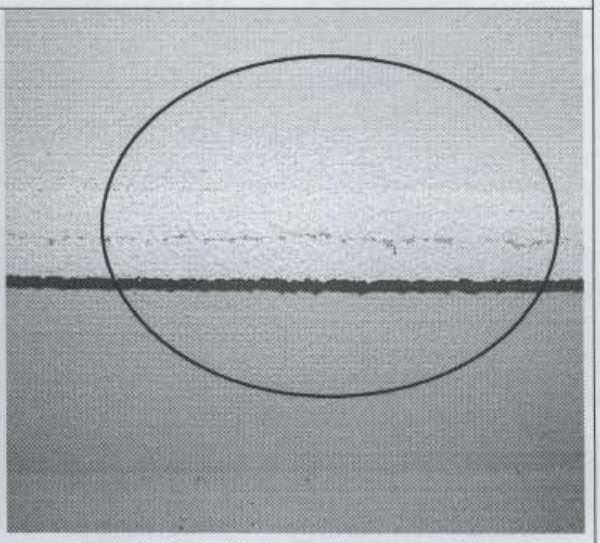


Foto 6. Fisuras en las viguetas prefabricadas de entrepiso.



Foto 7. Agrietamiento y desgaste superficial de entrepisos



Foto 8. Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento en cubierta.

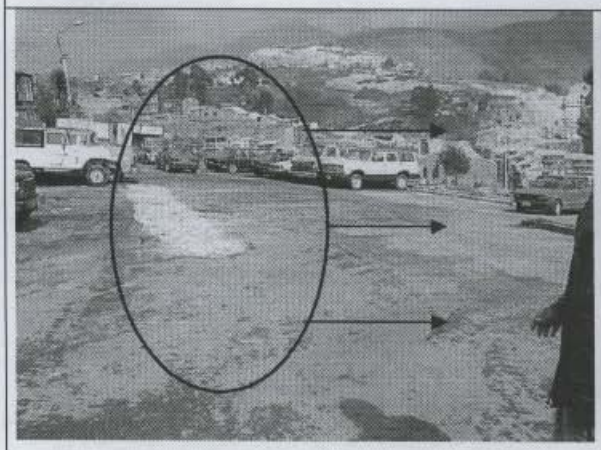


Foto 9. Evidencia de movimiento del terreno hacia la parte baja del talud

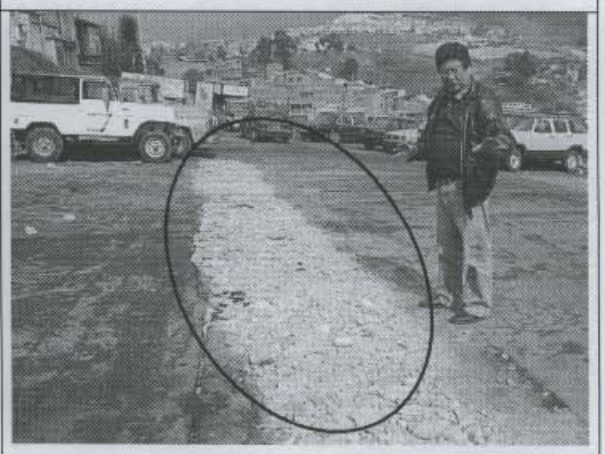


Foto 10. Detalle de movimiento del terreno en la zona de parqueaderos.



Foto 11. Deterioro de inmuebles a nivel de cimentación en el costado norte de la urbanización.

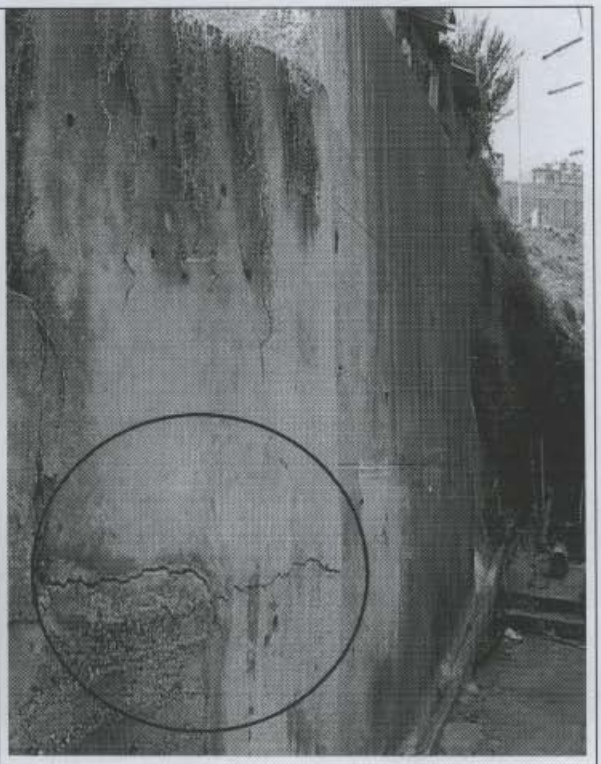


Foto 12. Muro de contención fisurado en el costado nor-occidental de la urbanización.



Foto 13. Deslizamiento en el costado nor- occidental de la urbanización. Obstruyendo el paso por un sendero peatonal.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que las viviendas objeto del concepto, **NO AMENAZAN RUINA** en las condiciones actuales de su estructura, sin embargo el sector donde se encuentran construidas presenta condiciones de inestabilidad de tipo geotécnico, por esto se hace necesario estudiar en forma integral el problema y determinar las medidas que sean necesarias para garantizar la estabilidad del área pues son varias las casas que pueden verse comprometidas. En consecuencia, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- Contratar un estudio particular de tipo geotécnico, del sector inestable y sus alrededores. De esta manera se puede entrar a establecer alternativas y la mejor solución al problema del sector.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de las edificaciones a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	